



FIRMADO POR

Alcalde del Ayuntamiento de Ezcabarte/ Ezkarateko udaleko alkatea
PEDRO MARIA LEZAUN ESPARZA
11/06/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/06/2026



NIF: P3110000A

SERVICIOS GENERALES

Expediente 237714J



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)

31194 ORIKAIN (Nafarroa)

Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ayuntamiento@ezcabarte.es

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE TRES PLAZAS VACANTES DE PERSONAS EMPLEADAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN RÉGIMEN FUNCIONARIAL Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE.

ACTA Nº 8 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUNDA PRUEBA FASE PRIMERA Y FECHA DE LA SEGUNDA PRUEBA FASE SEGUNDA, JARDINERÍA Y ALBAÑILERÍA

En Ezcabarte, siendo las 9.00 horas del día 11 de junio de 2026, se reúnen, previa citación efectuada de conformidad con la convocatoria que rige la selección, las personas integrantes del Tribunal Calificador, que a continuación se detallan:

Presidente: Pedro María Lezaun Esparza, alcalde del Ayuntamiento de Ezcabarte.

Vocal: Miguel Irurita Eugui, funcionario empleado de servicios múltiples del Ayuntamiento de Ezcabarte en representación de los/as trabajadores/as del ayuntamiento.

Vocal: Fermín Alonso Astondoa, Servicio de obras, limpieza y jardines del Ayuntamiento de Villava.

Vocal: Mikel Artazcoz Regura, arquitecto técnico municipal

Secretaría: Miriam Buisán Aguirre, secretaria del Ayuntamiento de Ezcabarte.

Resolución de alegaciones presentadas:

PRIMERA. - Con nº de registro de entrada 316, de 4 de junio de 2026, JORGE PEREZ JAVIER solicita "Que se me facilite información sobre los criterios de valoración, corrección y puntuación utilizados por el tribunal para evaluar la prueba práctica de electricidad, realizada en el marco del mencionado proceso selectivo."



EZCABARTE

Código Seguro de Verificación: AQCA AATA FVHR NEYV E2KF

ACTA Nº 8 RESOL. ALEGACIONES, RESULTADOS DEFINITIVOS EJERCICIO 2 FASE 1 Y FECHA SIGUIENTES PRUEBAS - SEFYCU 337136

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.ezcabarte.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

Alcalde del Ayuntamiento de Ezcabarte/ Ezkarateko udaleko alkatea
PEDRO MARIA LEZAJUN ESPARZA
11/06/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/06/2026



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)

31194 ORIKAIN (Nafarroa)

Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ayuntamiento@ezcabarte.es

Respuesta: Personado en el Ayuntamiento se le informa de los criterios de valoración y de su hoja de valoración tanto de la prueba de electricidad como de la prueba de soldadora.

SEGUNDA. – Con nº de registro de entrada 322, de 5 de junio de 2026, ION AZKARATE JIMENEZ solicita “Solicito los resultados desglosados de las diferentes partes de dicha prueba (electricidad y soldadura) así como el baremo de puntuación de cada una de ellas.”

Respuesta: Se remite la información solicitada mediante correo electrónico a través de la secretaría municipal.

Estos son los criterios de evaluación que los hemos repartido en 5 apartados:

1. CUADRO ELECTRICO: Debe estar montado en ese orden:
 1. Magnetotermico de 25 A
 2. Diferencial
 3. Magnetotermico de 16A
 4. Magnetotermico de 10 A
 5. Borna de tierra

Monta el diferencial por delante del magnetotermico de 25A y no monta la borna de tierra: 0 PUNTOS

2. ENCHUFE: Para darlo por bueno tenía que funcionar y los cables del enchufe debían estar conectados, fase neutro y tierra.

El enchufe funciona. enchufa la fase, el neutro pero no la tierra porque no ha puesto en el cuadro: 0 PUNTOS

3. CRUZAMIENTO:
HECHO CORRECTAMENTE: 2 .5 PUNTOS

4. ESTETICA DEL CUADRO: Las tapas de las regletas deben estar montadas así como la tapa del registro y portalámparas. Los mecanismos deben de estar atornillados a las cajas

NO MONTA LAS TAPAS DE LAS REGLETAS, NI LOS MECANISMOS, NI LA TAPA DEL REGISTRO NI PORTALAMPARAS: 0 PUNTOS

5. UTILIZACION DE LOS EPIS: Penalizábamos (no sumábamos) con 0.5 la no utilización de las gafas o los guantes





FIRMADO POR

Alcalde del Ayuntamiento de Ezcabarte/ Ezkarateko udaleko alkatea
PEDRO MARIA LEZAJUN ESPARZA
11/06/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/06/2026



NIF: P3110000A

SERVICIOS GENERALES

Expediente 237714J



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)

31194 ORIKAIN (Nafarroa)

Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ayuntamiento@ezcabarte.es

TERCERA. – Con nº de registro de entrada 336, de 10 de junio de 2026, ION AZKARATE JIMENEZ solicita “Solicito la revisión de la puntuación obtenida en el punto 1 - CUADROS ELECTRICOS por los siguientes motivos:

Realizado el circuito completo con la sección y colores de cable correctos, y los magnetotermicos de luz y enchufe colocados en su correspondiente lugar según marca la RBT, me siento perjudicado al haber sido puntuado con 0 puntos. Solicito revisión y valoración de dicho punto referente a cuadros eléctricos”

Respuesta: Reclamación del punto 1: Cuadro eléctrico

No se admite reclamación ya que la puntuación de cada apartado se otorga por el trabajo completo y correcto.

En este caso se ha instalado el diferencial antes del magnetotermico de 25ª lo cual no es correcto. El orden seria el siguiente: Magnetotermico de 25 (IGA), diferencial, magnetotermico de 16ª y magnetotermico de 10A.

Tampoco instala la borna de tierra. Por lo tanto, no es correcto este apartado y no se le otorga ningún punto.

CUARTA. - Con nº de registro de entrada 337, de 10 de junio de 2026, ION AZKARATE JIMENEZ solicita “Solicito la revisión de la puntuación correspondiente al punto 2 referente a ENCHUFE por los siguientes motivos: El circuito de enchufe lo monto de manera correcta con su correspondiente cable de fase, neutro y tierra según marca la RBT a falta de colocar el borne al cable de tierra debido al escaso tiempo del que se disponía para realizar la prueba. A pesar de no haber colocado el borne como se pedía y ya habiéndome penalizado por ello en el punto 1 referente a cuadros eléctricos, considero que se debía haber comprobado su correcto montaje y funcionamiento mediante corriente eléctrica o multímetro para valorar y puntuar de manera justa el correcto montaje y funcionamiento del enchufe. Por todo ello solicito la revisión y valoración del punto 2 referente a ENCHUFE.”

Respuesta: Reclamación del punto 2: Enchufe

Se valora que el ejercicio esté correcto y completo en su totalidad. Es decir: Funcionamiento correcto, secciones y colores correctos, fase neutro y tierra conectados. En este caso faltaba de conectar la tierra al bornero. Por lo tanto, el funcionamiento no es correcto ya que falta la medida de protección.



EZCABARTE

Código Seguro de Verificación: AQCA AATA FVHR NEYV E2KF

ACTA Nº 8 RESOL. ALEGACIONES, RESULTADOS DEFINITIVOS EJERCICIO 2 FASE 1 Y FECHA SIGUIENTES PRUEBAS - SEFYCU 337136

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.ezcabarte.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

Alcalde del Ayuntamiento de Ezcabarte/ Ezkarateko udaleko alkatea
 PEDRO MARIA LEZAJUN ESPARZA
 11/06/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
 11/06/2026



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)

31194 ORIKAIN (Nafarroa)

Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ayuntamiento@ezcabarte.es

No se admite reclamación ya que la puntuación de cada apartado se otorga por el trabajo completo y correcto.

Resueltas con lo anteriormente expuesto las alegaciones presentadas, el Tribunal Calificador aprueba definitivamente los resultados del segundo ejercicio fase 1ª:

ASPIRANTE	ELECTRICIDAD	SOLDADURA	TOTAL	
1. XABIER ORLA ARANGUREN	0	0	0	ELIMINADO
2. ISMAEL SÁNCHEZ IRISO	1,5	0	1,5	ELIMINADO
3. ÁNGEL MARÍA GARCÍA ECAY	0	1	1	ELIMINADO
4. IGOR LACUNZA HERNANDEZ	1,5	0	1,5	ELIMINADO
5. ENEKO PAGOLA ABADÍAS	0	0,75	0,75	ELIMINADO
6. JAVIER JORGE PÉREZ	3,5	5,5	9	APTO
7. JOSEBA CIGANDA MURILLO	3,5	7,5	11	APTO
8. MIGUEL ANGEL BARRANZUELA MICHUÉ	2,5	1,25	3,75	ELIMINADO
9. AITOR NAVARRO MUNÁRRIZ	7,5	0,5	8	APTO
10. DAVID MARTÍNEZ GÓMEZ	1,5	0	1,5	ELIMINADO
11. ION AZKARATE JIMÉNEZ	2,5	4	6,5	ELIMINADO
12. ENRIQUE GONZÁLEZ NAVARRO	RENUNCIA	NO REALIZA	-----	ELIMINADO
13. IGOR IBARRA RUESTA	2,5	2	4,5	ELIMINADO
14. DAVID FERNÁNDEZ SAYAVERA	7	5,5	12,5	APTO
15. MARTÍN ALAIN DE GOÑI EJEJA	0	0,5	0,5	ELIMINADO
16. ANGEL MARÍA BESCOS ELIZALDE	0	0,5	0,5	ELIMINADO
17. IÑAKI BARBARIN MAZO	0	1,25	1,25	ELIMINADO
18. MIKEL AINGUERU OLLETA MUGUETA	0	0,5	0,5	ELIMINADO
19. JULIO JOAQUÍN NUIN ZABALZA	0	0	0	ELIMINADO
20. SANTIAGO LOS ARCOS IGLESIAS	0	1,25	1,25	ELIMINADO
21. MIKEL DÍEZ OLABE	0	2	2	ELIMINADO
22. AITOR SORAUREN IZAL	0	3,5	3,5	ELIMINADO
23. IKER IÑIGO BLASCO	0	0,5	0,5	ELIMINADO





FIRMADO POR

Alcalde del Ayuntamiento de Ezcabarte/ Ezkararteko udaleko alkatea
PEDRO MARIA LEZAJUN ESPARZA
11/06/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/06/2026



NIF: P3110000A

SERVICIOS GENERALES

Expediente 237714J



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)

31194 ORIKAIN (Nafarroa)

Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ayuntamiento@ezcabarte.es

De la anterior información se desprende que los aspirantes convocados a realizar la 2ª fase del segundo ejercicio, la cual tendrá lugar el **martes, 18 de junio de 2026 a las 9.00 horas en el Polideportivo de Ezcabarte**, carretera de Azoz s/n, conforme a la base 6.3 de la convocatoria son:

- JAVIER JORGE PÉREZ
- JOSEBA CIGANDA MURILLO
- AITOR NAVARRO MUNARRIZ
- DAVID FERNÁNDEZ SAYAVERA

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10.00 horas, se levanta la sesión, publicando la presente lista definitiva de resultados, en la página web del Ayuntamiento de Ezcabarte y en el Tablón de anuncios.

En Ezcabarte, a 11 de junio de 2026

El Presidente del Tribunal



EZCABARTE

Código Seguro de Verificación: AQCA AATA FVHR NEYV E2KF

ACTA Nº 8 RESOL. ALEGACIONES, RESULTADOS DEFINITIVOS EJERCICIO 2 FASE 1 Y FECHA SIGUIENTES PRUEBAS - SEFYCU 337136

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.ezcabarte.es/>

Pág. 5 de 5